

## Anexo I

### Valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de TRANSNEA S.A.

#### Remuneración por Conexión:

·	Por cada salida de 132 kV o 66 kV:	\$ 2.811,383 por hora	Pesos Dos Mil Ochocientos Once Con Trescientos Ochenta y Tres Milésimas por hora
·	Por cada salida de 33 kV o 13,2 kV:	\$ 2.108,164 por hora	Pesos Dos Mil Ciento Ocho Con Ciento Sesenta y Cuatro Milésimas por hora
·	Por transformador de rebaje dedicado:	\$ 285,390 por hora por MVA	Pesos Doscientos Ochenta y Cinco Con Trescientos Noventa Milésimas por hora
·	Por equipo de reactivo:	\$ 285,390 por hora por MVA	Pesos Doscientos Ochenta y Cinco Con Trescientos Noventa Milésimas por hora

#### Remuneración por Capacidad de Transporte:

·	Para líneas de 220 kV:	\$ 64.308,997 por hora por cada 100 km	Pesos Sesenta y Cuatro Mil Trescientos Ocho Con Novecientos Noventa y Siete Milésimas por hora por cada cien kilómetros
·	Para líneas de 132 kV o 66 kV:	\$ 61.559,461 por hora por cada 100 km	Pesos Sesenta y Un Mil Quinientos Cincuenta y Nueve Con Cuatrocientos Sesenta y Un Milésimas por hora por cada cien kilómetros
·	Para líneas de 33 kV o 13,2 kV:	\$ 61.559,461 por hora por cada 100 km	Pesos Sesenta y Un Mil Quinientos Cincuenta y Nueve Con Cuatrocientos Sesenta y Un Milésimas por hora por cada cien kilómetros

**Promedio de las Sanciones Mensuales Históricas (SP)** 34.964.296 Pesos Treinta y Cuatro Millones Novecientos Sesenta y Cuatro Mil Doscientos Noventa y Seis



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de TRANSNEA S.A.

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.